



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE MUJERES EMPRESARIAS**, Capítulo Loja, AIME, cumple una significativa gestión en función del interés general;

Que, desde su creación, la organización internacional ha impulsado una labor comprometida y visionaria, orientada a la generación de oportunidades de crecimiento colectivo, donde destaca el singular esfuerzo de la licenciada **TERESA ROSALÍA BENAVIDES CELI**, distinguida como Señora Empresaria por su invariable aporte al desarrollo integral de la Patria;

En atención a la solicitud ingresada por la licenciada Jeannine Cruz Vaca, Asambleísta por la provincia de Loja, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de reconocimiento a la ciudadana **TERESA ROSALÍA BENAVIDES CELI**, que será entregado el 5 de octubre de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR el trabajo de la licenciada **TERESA ROSALÍA BENAVIDES CELI**, en el marco de su premiación como Señora Empresaria, que realiza la Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias, Capítulo Loja, ponderando su destacada trayectoria de servicio con amplio contenido y visión social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los tres días del mes de octubre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General